



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 1

SESIÓN ORDINARIA
FECHA: 16 de febrero de 2024

ASISTENTES:

Presidente:

D.^a Lidia López Rodríguez

Vocales:

D.^a Trinidad Amorós Fillol

M^a Carmen de España Menarguez

D. Manuel Copé Tobaja

D. Rafael Más Muñoz

D. Mario Ortola Martín

D. Miguel Ángel Moreno Sánchez (se incorpora en el punto de ruegos y preguntas)

D. José Francisco Vicent Ruiz

D. Fernando López Ortuño

D. Francisco Mario Font Bellot

D. Josep Amand Tomás Vallejos

D.^a María Ángeles Pinilla Hompanera

D. Federico Borgaminck

D. José Antonio Marco García

Secretario:

D. Eduardo García Domenech

Ausentes :

D. Juan Antonio Javaloyes González

D.^a Ana Porquet Mas



En la ciudad de Alicante, siendo las 13:00 horas del día 16 de febrero de 2024, se reúnen en única convocatoria, en el salón de actos de la Casa de la Festa, sita en C/ Bailén, 20, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mí, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 1.

Abierta la sesión por la Sra. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

1. Aprobación de acta anterior de fecha 19 de diciembre de 2023.

Con carácter previo al inicio del orden del día y a instancias de la Sra. Presidenta, la Junta de Distrito nº 1 guarda un minuto de silencio en recuerdo del que fuera su vocal D. Luis Romero Vilches como reconocimiento a su dilatada trayectoria en defensa del asociacionismo y la participación ciudadana en nuestra ciudad.

Los vocales Srs. Font y Vicent dejan constancia de su propuesta para que un Centro Social lleve el nombre del fallecido.

Sometida a votación el acta de la sesión anterior celebrada el 19 de diciembre de 2023 resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

2. Toma de posesión de la vocalía vacante por parte del representante de la AA.VV Campoamor-Plaza América, D. Fernando López Ortuño, con NIF: 21399177T.

Por la Presidencia se presenta y da la bienvenida a D. Fernando López Ortuño como nuevo vocal de la J.D. nº 1 en representación de la Asociación de vecinos Campoamor- Plaza América, cubriendo la vocalía vacante por el fallecimiento de D. Luis Romero Vilches.

D. Fernando López agradece y acepta el nombramiento conforme al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 13 de febrero de 2024.

La Junta de Distrito queda enterada.

3. Propuesta de nombramiento de representantes (titular y suplente) de las siguientes Mesas del Ayuntamiento:

Como consecuencia del fallecimiento de D. Luis Romero Vilches, vocal de la Junta Distrito 1 y miembro titular de la Mesa de Transporte Urbano, procede designar miembros de dicha Mesa en representación de las asociaciones vecinales y entidades sectoriales de esta Junta.

Asimismo, procede designar a los miembros representantes de la Junta de Distrito nº 1 en la Mesa de la Movilidad Sostenible de la ciudad de Alicante.

Sometida la propuesta a votación, esta Junta de Distrito acuerda por unanimidad

designar como representantes de las asociaciones vecinales y de las entidades sectoriales de la Junta de Distrito n.º 1 a las personas que se indican a continuación:

- **Mesa de Transporte Urbano:**

Titular: D. José Francisco Vicent Ruiz

Suplente: D. Federico Borgaminck

- **Mesa de la Movilidad Sostenible de la ciudad de Alicante:**

Titular: D. José Francisco Vicent Ruiz

Suplente: (vacante)

4. Propuesta de informe de veladores:

Sometida la propuesta a votación, esta Junta de Distrito acuerda, por mayoría de 6,38 votos a favor y 1, 48 votos en contra, informar favorablemente la totalidad de los veladores que se relacionan a continuación:

- Restaurante Semana Santa Gastronomía
- Heladería soho Parc
- Cafetería Udaco
- Restaurante Cabaña Grill
- Bar Cafetería D'Ana
- Cafetería Mar de Pan
- Cafetería Uniko

5. Ruegos y Preguntas.

El vocal Sr. Vicent pregunta sobre si hay ya información sobre los temas que solicitó en la pasada sesión. El Secretario responde que se cursaron oficios a los Servicios Municipales competentes en cada una de las material pero todavía no se ha recibido respuesta, por lo que tan pronto se obtenga se dará cumplida cuenta en la siguiente sesión.

El Sr. Vicent insiste en recibir información sobre el alquiler vacacional y el Secretario responde que en Urbanismo ya están trabajando en ello.

El vocal Sr. Font muestra su malestar por considerar que hay una dilación excesiva en los pagos de las dietas por asistencia a las Juntas y propone que en lugar de semestral se les intente dar carácter trimestral.

La Presidencia muestra favorable acogida a la propuesta y el Secretario cursará instrucciones en tal sentido al departamento administrativo correspondiente.

El vocal Sr. Font solicita explicaciones en relación con la denegación de inscripción de la Asociación Fiestas de Barrio Alto Sano en el R.M.E. a instancias de la Presidencia, el Secretario da lectura al informe emitido al efecto conforme al cual, en síntesis, procede la denegación al no haber subsanado en el plazo conferido los defectos apreciados en la documentación aportada conforme a los arts. 26 y 32 del R.O.D.P.C.

El vocal Sr Font solicita que se le envíe copia del informe. La Presidencia lo autoriza,





pues se trata de un informe interno y el secretario lo remitirá.

El vocal Sr. Vicent manifiesta que su A.VV. ha demandado al Ayuntamiento por el exceso de ruido de los veladores y por la falta de seguridad que el gran número de mesas y sillas supone en la vía pública. Considera procedente que se lleve a cabo una inspección exhaustiva de todos los locales de ocio y restauración de la zona centro.

La vocal Sra. Amorós solicita que se vuelva a incluir, como en otras ocasiones, el informe de la Presidencia como punto del orden del día.

El vocal Sr. Mas considera que sería conveniente celebrar una sesión monográfica sobre la zona de bajas emisiones a fin de que esta Junta de Distrito sea suficientemente informada por los técnicos competentes en la materia.

El vocal Sr. Moreno se interesa por la subida de las dietas por asistencia de los Sres. vocales y se queja de los problemas que ocasionan las obras que se están ejecutando en al entorno de Mercado- Plaza de España.

El vocal Sr. Tomás recuerda que se solicitó una remodelación del Distrito Séneca y solicita que se pregunte a Urbanismo si dicha remodelación va a seguir adelante.

El vocal Sr. Borgaminck pregunta si sería posible que el presupuesto del Distrito se pueda dividir entre los representantes sectoriales y los vecinales pues considera que estos últimos siempre imponen su criterio.

El Secretario responde que no existe inconveniente legal siempre y cuando así lo acuerde la Junta.

El vocal Sr. Font muestra su discrepancia en el vocal Sr. Borgaminck y recuerda a la Presidencia que se pidió una relación de todos los proyectos previstos en todo el Ayuntamiento para el presente ejercicio. La Presidencia contesta que lo facilitará en cuanto esté disponible.

La vocal Sra. Pinilla considera la necesidad de que se coloquen aseos públicos en la zona centro que sean estables y debidamente acondicionados.

El vocal Sr Borgaminck pregunta por la posibilidad de colocar sombreros en las vías peatonales del centro. La Presidencia recuerda que, sin perjuicio de su viabilidad en determinados casos, supone un considerable problema técnico y está sujeto a una rígida normativa por motivos de seguridad.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 14:50 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Reglamento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria, las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Firmado electrónicamente por

El Secretario, D. Eduardo García Domenech.

La Concejala-Presidenta de la Junta de Distrito n.º 1, Lidia López Rodríguez